

30 de julio: A 200 años de su muerte La causa de Hidalgo sigue vigente.

Escrito por PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN
Viernes, 15 de Julio de 2011 12:56

{vozstart}

30 de julio: A 200 años de su muerte

La causa de Hidalgo sigue vigente.

PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN

El 30 de julio de 2011 se cumplieron doscientos años de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla, y la causa que él inició sigue vigente, así como su programa de conquista de la soberanía política y económica para México. A 200 años de su muerte, la lucha que él inició, el germen que sembró para ver a un México libre de todo yugo extranjero sigue vivo y desarrollándose. Hidalgo estableció principios que nos guían en nuestro actual batallar por la plena soberanía.

El día 30 de julio de 1811, casi a las 7 de la mañana, Miguel Hidalgo y Costilla fue pasado por las armas en la ciudad de Chihuahua. Los colonialistas españoles, al asesinarlo, quisieron apagar la llama patriótica que encendió el cura de Dolores, pero una vez iniciada la lucha, ésta siguió y seguirá adelante hasta que México logre plena independencia y soberanía, y esa es nuestra tarea en el siglo XXI.

Sus últimos días de vida demuestran su calidad humana. El domingo 21 de marzo en La Noria del Baján, los insurgentes fueron hechos prisioneros a traición. Un domingo dio el grito Hidalgo y un domingo, seis meses después, fue apresado. A los insurgentes se les maltrató, dejándolos largas horas sin comer; se les encadenó como a criminales. Su captura se debió

entre otras cosas a que Allende no organizó debidamente a los casi mil patriotas que los acompañaban y no tomó las precauciones debidas. En su traslado a Monclova y luego a Chihuahua, que duró un mes, pues llegaron el 23 de abril, se les maltrató al máximo, haciéndoles recorrer a pie el camino. A pesar de todo, no lograron nunca quebrar el ánimo de Hidalgo, que fue encarcelado en Chihuahua en el antiguo colegio jesuita, convertido en Real Hospital Militar.

En su doble juicio civil-militar y eclesiástico don Miguel se condujo con gran dignidad, responsabilizándose de sus acciones sin acusar a otros, ni delatar a nadie y reivindicando su causa en todo momento. El auditor militar Rafael Bracho pidió para el preso la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes, pues argumentaba que “es difícil que nazca monstruo igual a él”. La Santa Inquisición lo acusó entre otras cosas de “**hereje, apóstata, materialista y ateísta, libertino, sedicioso, revolucionario, cismático, judaizante, lascivo, hipócrita, astuto, traidor al Rey, soberbio suscitador y secuaz de las sectas, por lo que cae en la pena de excomunión mayor**”.

Miguel Hidalgo, por su condición de sacerdote, fue el último en ser fusilado, ya que se requería que lo degradasen de su condición clerical, lo que sucedió el 29 de julio. Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez fueron fusilados el 26 de junio. Mariano Abasolo no fue ejecutado por las gestiones que realizó su esposa y su actitud cobarde de deslindarse de todo y echarle la culpa a los demás insurgentes. El 29 de julio el tribunal eclesiástico humilló a Hidalgo, degradándolo, cortándole el pelo hasta que desapareciese la tonsura que distingue a los sacerdotes y le rasparon las manos para despojarle de su carácter de sacerdote. Así trató la Iglesia a quien dio toda su energía y su vida entera por el bienestar de los pueblos y la libertad de la Patria.

Su última noche la dedicó a componer unos versos a sus carceleros, con quienes desarrolló una relación afectuosa ya que don Miguel quería a la gente y era muy humano. Los dos versos fueron escritos en carbón en el muro de la prisión. El dedicada al cabo Miguel Ortega decía así:

Ortega, tu crianza fina

Tu índole y estilo amable

30 de julio: A 200 años de su muerte La causa de Hidalgo sigue vigente.

Escrito por PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN
Viernes, 15 de Julio de 2011 12:56

Siempre te harán apreciable

Aun con gente□ peregrina

Tienes protección divina

La piedad que has ejercido

Con un pobre desvalido

Que mañana va a morir

Y no podrá retribuir

Ningún favor recibido.

Y otro al español Melchor Guaspe, quien era el alcaide de la prisión. El trato de Hidalgo logró que sus carceleros desarrollaran respeto y afecto por él. Melchor le llevaba alimentos de su casa y le proporcionó un violín que tocaba en prisión Hidalgo para entonar melodías de su juventud.

30 de julio: A 200 años de su muerte La causa de Hidalgo sigue vigente.

Escrito por PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN

Viernes, 15 de Julio de 2011 12:56



~~El artículo ha sido eliminado por el administrador del sitio web.~~